
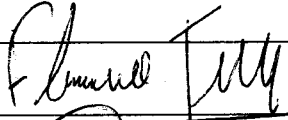


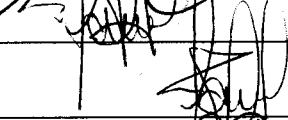
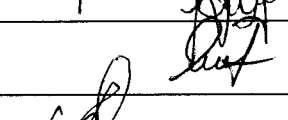
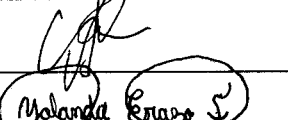
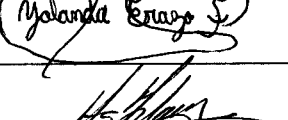
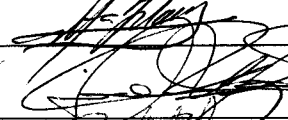
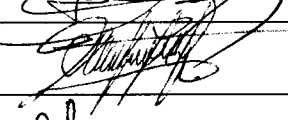
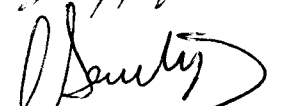
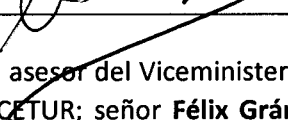




**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)**

SESIÓN DE APERTURA - AÑO 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día martes 16 de febrero de 2016, se dio inicio a la Sesión de Apertura - Año 2016 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP, presidida por el señor **Fernando Bolaños Galdos**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná Nº 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdos Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021	
2	Ernesto Lechuga Pino Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS	
3	Flavio Figallo Rivadeneira Viceministro de Gestión Pedagógica – MED	
4	Ariela Luna Florez Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS	
5	Javier Coronado Saleh Viceministro de Comunicaciones	
6	Anibal Sánchez Aguilar Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI	
7	Franco Villagarcía Gonzales Representante Alterno – PCM	
8	Kelly Cieza Guevara Representante Alterna – MINCU	
9	Alejandro Silva Reina Representante Alterno – MININTER	
10	Yolanda Erazo Flores Representante Alterna – MINTRA	
11	Martha Meléndez Chujandama Representante Alterna – MINAM	
12	Susana Mendoza Caballero Representante Alterna – Poder Judicial	
13	Kelly Chávez Saucedo Representante Alterna – RENIEC	
14	María del Carmen Santiago Bailetti Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: el doctor **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSA; la señora **Roxana Mori**, representante – MINCETUR; señor **Félix Grández**,

Director General de Bienestar de Acción Social - Despacho presidencial; señora **Norma Rojas**, representante DDFG – MININTER; señora **Nara Huarcaya**, representante – RENIEC; señora **María Luisa Fornara**, representante de UNICEF en el Perú; señora **Olga Isaza**, representante adjunta – UNICEF; señora **Rosario Rodríguez**, representante – UNICEF; señora **Amanda Martín**, Especialista en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – UNICEF; señor **Luis Alomía**, representante del CCONNA; señora **Carmen Oroz**, DSLD-MIMP; señora **Karina Padilla** DSLD-MIMP; señor **Jhon Gamarra**, DSLD-MIMP; señora **Patricia Burga**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA – MIMP y la señora **Rita Rodríguez**, profesional de la DPNNA.

INFORME

- Con fecha 14 y 15 de enero, se sustentó ante el Comité de Derechos del Niño en Ginebra, el Informe Cuarto y Quinto relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, y Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- La Sociedad Peruana de Pediatría solicitó con Carta N° 0076-CD-SPP-2016 asistir en calidad de invitado a las sesiones de la Comisión Multisectorial. Hizo lo mismo el Consejo Nacional de Educación y lo solicitará formalmente. Lo que se sometió a votación.

ORDEN DEL DÍA

Se inició la sesión informando brevemente un balance de las acciones de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA, *durante el año 2015*:

- a) Aprobación de la Ley N° 30362 “Ley que eleva a rango de Ley el Decreto Supremo 001-2012-MIMP que aprueba el PNAIA 2012 – 2021.”.
- b) En relación a la Taxonomía como metodología aplicada para medir el gasto público en el marco del PNAIA 2021, se gestionó la incorporación de un anexo en la Ley de Presupuesto Público 2016, esta metodología como herramienta de seguimiento.
- c) Se incorporó al Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA 2021 el módulo de presupuesto, lo que proporcionará información del gasto público en infancia y adolescencia asignado y ejecutado a cada objetivo y resultado esperado del PNAIA.
- d) Incidencia ante el Congreso de la República para la aprobación de la “Ley N° 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes”.
- e) Evaluación Bianual (2012- 2014) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2021.
- f) Presentación a PCM del Informe Anual de Avances de las metas del PNAIA y Resumen Ejecutivo correspondiente al año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27666.
- g) Evento del Día del Niño Peruano (Ley N° 27666) en Tambopata - Madre de Dios el cual convocó a 2 mil niñas y niños de 03 a 12 años de edad.
- h) Reportes trimestrales que permitieron dar alertas sobre los avances de los indicadores del PNAIA año 2015 calculados por el INEI a través de las encuestas ENDES y ENAHO. En (3) sesiones con miembros titulares y (3) con representantes alternos.
- i) Aprobación de 02 Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali y Cusco (O.R. N° 010-2014-GRU/CR 21/04/15) (O.R. N° 101-2015-CR/GRC.CUSCO 07/11/15).
- j) En el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS se han realizado 08 Zárpes; la PIAS Napo (05) PIAS Putumayo I (2) y PIAS Morona (1), con la prestación de 8

multiservicios del Estado: DIRESA, SIS, RENIEC, JUNTOS, PENSIÓN 65, protección frente a situaciones de violencia, inclusión financiera, beca 18.

- k) Conformación de 03 Comités Locales de Gestión en la cuenca del Napo (distritos de Torres Causana, Napo y Mazán) en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- l) Se promovió ser parte del Estudio multinacional sobre los determinantes de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, siendo el Perú uno de los 4 países a nivel mundial elegidos para realizar el mismo, el mismo que hoy se presenta sus resultados.

1. Mecanismos para la implementación del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021.



El **Dr. Mario Tavera**, asesor del MINSa, enfatizó el tema presupuestal y detalló el trabajo que se vienen realizando las diferentes direcciones del MINSa.

El **Dr. Flavio Figallo**, Viceministro de Gestión Pedagógica – MED, agregó que estadísticamente existe cierta vinculación entre la falta de educación secundaria y el embarazo adolescente. Sobre los internados, señaló la necesidad de crear sistemas de monitoreo.

Por su parte, la **Dra. Ariela Luna**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS, indicó que en el caso del Programa Juntos, un requisito para la transferencia condicionada es la culminación de la educación secundaria. Sobre el tema de la alimentación escolar, informó que se amplió la cobertura a todas las escuelas de educación secundaria de la Amazonía y se viene trabajando con los municipios para que reconozcan a las organizaciones juveniles. Instó a trabajar en mecanismos de articulación para atender el tema del embarazo adolescente.

El **Dr. Fernando Bolaños**, en el marco de la intervención articulada entre el MIMP y el MED, comentó que el tema crítico es saber cómo tratar la problemática si los propios docentes no manejan ni conocen los servicios disponibles y de qué manera se articulan con el sector Salud. Enumeró los servicios que se trabajan con INABIF y las líneas de acción de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

El **Dr. Javier Coronado**, mencionó que desde su Sector se vienen apoyando las iniciativas del MED, MINSa y MIDIS mediante los servicios de telecomunicaciones, afirmó que el desafío es saber cómo aprovechar estas infraestructuras.

El **Dr. Ernesto Lechuga**, preguntó si la tendencia del embarazo en adolescentes ha crecido; porque en materia de abuso sexual se tiene una curva ascendente. Mostró su preocupación por el bombardeo constante de información erotizada que reciben los adolescentes y jóvenes en los medios de comunicación.

El **Dr. Alejandro Silva**, solicitó que la Comisión Multisectorial de naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes realice una presentación ante la CM PNAIA 2012-2021 e indicó que se encuentran en proceso de trabajo para constituir el Plan Contra la Trata de Personas 2017 – 2021. Considerando lo expuesto, el **Dr. Javier Coronado**, Viceministro de Comunicaciones – MTC, se refirió al principio de autorregulación, manifiesto que deben cumplir los medios de comunicación. Propuso convocar a la Sociedad Nacional de Radio y Televisión y al Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV.

La **Dra. Olga Isaza**, representante de UNICEF, destacó la necesidad de conocer la distribución geográfica de los índices de embarazo adolescente dentro del territorio nacional y su nivel de ocurrencia.

El **Dr. Aníbal Sánchez**, informó que se encuentran cerrando diversas investigaciones estadísticas al año 2015 y vienen elaborando junto al MINJUS, el Poder Judicial y otras instituciones, el Primer Censo Nacional Penitenciario. Los reportes y encuestas estarán disponibles desde el primer trimestre del año 2016.

El **Dr. Mario Tavera**, se refirió al tema presupuestal e indicó que estadísticamente los índices son mayores en el ámbito rural y en la selva; sin embargo, la tendencia es hacia la reducción. No obstante, el incremento es principalmente urbano y se está reduciendo la edad de inicio de las relaciones sexuales. Solicitó el apoyo de los sectores para que los trabajadores de salud puedan entregar métodos anticonceptivos y trabajar directamente con los adolescentes.

2. **Presentación del Informe Preliminar de los Determinantes de la Violencia que Afecta a la Niñez.**

El **Dr. Fernando Bolaños**, manifestó que el objetivo del estudio fue analizar exhaustivamente los factores determinantes de la violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de identificar rutas causales que permitan estructurar mejor las estrategias nacionales.

La **Dra. Jeanine Anderson**, representante CISEPA - Universidad Católica del Perú, realizó la presentación del informe y explicó que los adultos reciben menos violencia que los niños. Incidió en los efectos del género y la edad, los factores lejanos, próximos, facilitadores y detonantes, las oportunidades de intervención, las situaciones de violencia impostergables, la agenda de investigación y las acciones que se desarrollarán. Se remitirá la información a los sectores.

4. **Informe sobre las observaciones del Comité de Derechos del Niño – Ginebra**

La **Dra. María del Carmen Santiago**, expuso el Informe sobre las observaciones del Comité de Derechos del Niño. Indicó que el Comité acogió con satisfacción las medidas institucionales y políticas públicas adoptadas e invitó a presentar el VI y VII informe el 03 de abril de 2021.

El **Dr. Ernesto Lechuga**, informó que se han remitido por escrito las preguntas que quedaron pendientes.

La **Dra. Olga Isaza**, representante de UNICEF, manifestó su voluntad de apoyar la difusión del informe y sus recomendaciones. A su vez, el **Dr. Fernando Bolaños**, agregó que el informe señala aspectos a mejorar a nivel normativo y presupuestal.

PEDIDOS

- Se recordó que el 19 de febrero vence el plazo de entrega del reporte de avances para el IV Informe Anual de Avances del PNAIA – Año 2015, solicitando cumplir con la fecha establecida.

ACUERDOS

- a) Se enviará a los representantes el *Estudio Multinacional sobre determinantes de la violencia que afectan a la niñez* para opinión y comentarios. Plazo máximo para la entrega de alcances y observaciones 09 de marzo de 2016.
- b) Se propuso la participación de los Viceministros y Viceministras en la siguiente reunión de la Comisión Multisectorial para la Evaluación del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021, que convoca MINSa.

- c) El Ministerio de Transporte y Comunicaciones presentará un informe sobre infraestructura y tecnologías de información y comunicaciones, con el objetivo de dar a conocer de qué manera estos factores pueden impactar en los servicios y atención vinculados a la niñez y adolescencia.
- d) Se acordó la participación en calidad de invitados de la Sociedad Peruana de Pediatría y del Consejo Nacional de Educación.

Se adjunta la transcripción completa de la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

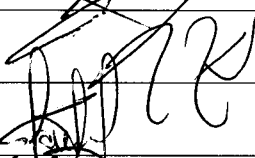
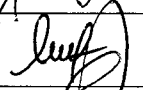
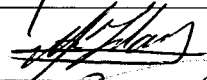
[Handwritten signature]

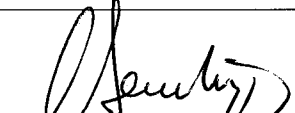
11

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día martes 07 de abril de 2016, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°18 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Fernando Bolaños Galdos, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES ALTERNOS	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdos Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Ariela Luna Florez Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS	
3	Anibal Sánchez Aguilar Jefe del INEI	
4	Alfredo Murgueytio Espinoza Jefe de INDECI	
5	Franco Villagarcía Gonzáles Representante Alterno – PCM	
6	María Laura Álvarez Urquiza Representante Alternas – MINJUS	
7	Socorro Carrasco Gutiérrez Representante Alternas – MED	
8	Jacqueline Massey Cabello Representante Alternas – MTC	
9	Kelly Cieza Guevara Representante Alternas – MINCU	
10	Alejandro Silva Reina Representante Alternos – MININTER	
11	Yolanda Erazo Flores Representante Alternas – MINTRA	
12	Martha Meléndez Chujandama Representante Alternas – MINAM	
13	Susana Mendoza Caballero Representante Alternas – Poder Judicial	
14	Kelly Chávez Saucedo Representante Alternas – RENIEC	
15	Eduardo Haro Estabridis Representante alternos – DEVIDA	
16	Rita Figueroa Vásquez Representante Alternas – MPFN	

17	María del Carmen Santiago Bailetti Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	
----	---	---

Asimismo, en calidad de invitados participaron: la señora **Patricia González** representante alterna del MIDIS; doctor **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSA, señor **Héctor Benavides**, representante alterno – INEI; señora **Martha Giraldo**, representante alterna – INDECI; señora **Roxana Mori**, coordinadora de prevención ESSNA en Turismo – MINCETUR; señora **Norma Rojas**, asesora – Dirección General para la Seguridad Democrática – MININTER; señora **Wendy Albán**, representante MCLCP; señora **Amanda Martín**, especialista en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – UNICEF; señora **Patricia Burga**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA/MIMP; señora **Carmen Oroz**, DSLD/MIMP; señora **Karina Padilla**, DSLD/MIMP; señora **Sandra Suárez**, representante MTC; señora **Norma Eyzaguirre**, representante MINEDU; señora **Ruth Akin**, representante MTPE; señora **Jessica Huertas**, consultora y la señora **Rita Rodríguez**, profesional de la DPNNA.

INFORMES

El **Dr. Fernando Bolaños**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, informó que en la sesión del 16 de febrero, se presentó el *Informe País sobre los Determinantes de la Violencia que Afecta a Niños, Niñas y Adolescentes*. Se aprobó considerando el aporte y sugerencias de los sectores. Asimismo, explicó detalles relacionados al evento “DEPORJUEGO”, que se realizará el domingo 17 de abril en el marco del Día del Niño Peruano. Cada institución se encargará de organizar y trasladar a los equipos que inscriba. Podrán registrarse en las diferentes actividades lúdico-deportivas hasta el 12 de abril.

El **Dr. Aníbal Sánchez**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, informó que junto al Banco Interamericano de Desarrollo vienen impulsando un evento sobre ejecución de encuestas de relaciones en América Latina y el Caribe, donde abordan el tema de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

El **Dr. Alejandro Silva**, Representante Alterno – MININTER, dio a conocer la disposición de su Sector por apoyar el evento “DEPORJUEGO”. Luego, se refirió al Acuerdo Binacional Perú – Bolivia, que considera el tema de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otros puntos que afectan a niños y adolescentes en ambos lados de la frontera. Solicitó un espacio para presentar el detalle y actividades concretas.

La **Sra. Kelly Chávez**, Representante Alterna – RENIEC, detalló el trabajo desarrollado para la documentación de niñas, niños y adolescentes. Comentó que han elaborado un proyecto de ley que complementa el Código Civil en favor de los hijos e hijas extramatrimoniales de madres casadas.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del Informe Anual de Avances de las Metas del PNAIA correspondiente al año 2015, en el marco de la Ley N° 27666.**

La **Sra. Patricia Burga**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA /MIMP presentó en formato PPT los avances del informe. Se adjunta presentación.

El **Dr. Fernando Bolaños**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, indicó que el informe muestra la tendencia de los últimos 5 años y destacó la necesidad de enfatizar logros y avances. Recomendó afinar las notas sobre todo en los indicadores de salud.

El **Dr. Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSa, enumeró algunos progresos como la reducción en 5% de la desnutrición infantil, el incremento en el porcentaje de niñas y niños que reciben las vacunas básicas completas CRED y algunos puntos críticos vinculados con la tasa de anemia, mortalidad neonatal, bajo peso al nacer, reducción de la lactancia materna y embarazo adolescente, que requieren acciones concretas e intersectoriales.

La **Dra. Ariela Luna**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS, propuso trabajar cuadros por quintiles y profundizar en el tema de la desnutrición crónica infantil, desligándolo de los programas sociales. El **Dr. Fernando Bolaños**, sugirió utilizar el modelo del INEI que considera variaciones regionales.

La **Sra. Sandra Cárdenas**, representante alterna – MED, mencionó que los indicadores de logros de aprendizaje, los resultados en la cobertura de la educación inicial, primaria y secundaria, y los avances relacionados a la pertinencia y calidad educativa en grupos vulnerable muestran una tendencia positiva. Por su parte, el **Dr. Fernando Bolaños**, propuso presentar cuadros que reporten los logros de aprendizaje por año y región.

La **Dra. Ariela Luna**, recomendó trabajar mejor el componente de salud y analizar las preguntas realizadas durante la última presentación ante el Congreso de la República. A su vez, el **Dr. Fernando Bolaños**, propuso crear un comité conformado por los sectores que reportan mayor número de indicadores.

La **Dra. Yolanda Erazo**, agregó que su Sector elaboró una propuesta relacionada a la distribución operacional del trabajo infantil que puede complementar el informe del INEI.

Asimismo, el **Sr. Eduardo Haro**, informó que realizarán un estudio sobre prevención de consumo de drogas en la población escolar, los resultados se presentarán en el 2017.

La **Sra. Amanda Martin**, Especialista en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de UNICEF, comentó la pertinencia de desagregar los datos del Poder Judicial por género, edad y adolescentes que están cumpliendo una medida privativa y no privativa. Asimismo, la **Dra. Yolanda Erazo**, señaló que el informe se presenta en la coyuntura de un nuevo gobierno e instó a resaltar los aspectos más relevantes por sector, esfuerzos, marco normativo, estrategias e intervenciones.

La **Dra. Ariela Luna**, comentó la posibilidad de diseñar otra lógica para la presentación; por etapa de vida, incluyendo logros, retos e indicadores que sumen a la presentación. También, recomendó considerar información sobre las PIAS. El **Dr. Fernando Bolaños**, mencionó que el informe completo tiene una lógica y un resumen ejecutivo; otro aspecto es la presentación, que debe ser un instrumento más político. Solicitó se remita la información faltante hasta el día 8 de abril y MIDIS una lámina de la EASS.

El **Dr. Alejandro Silva**, se comprometió a presentar un informe sobre la situación de trata de personas.

ACUERDOS

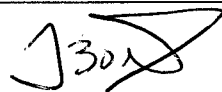
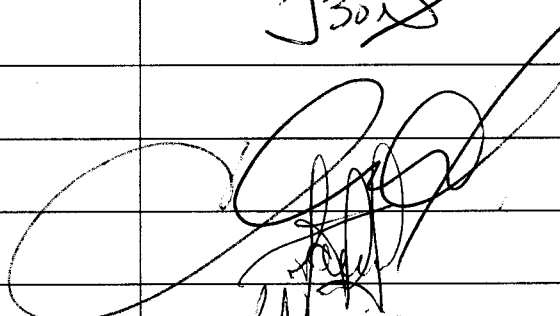
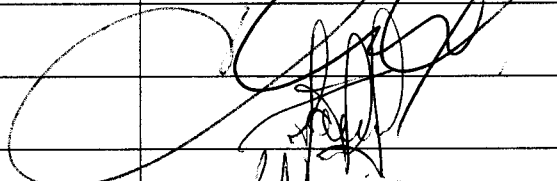

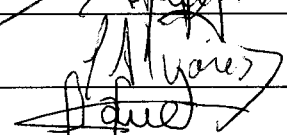

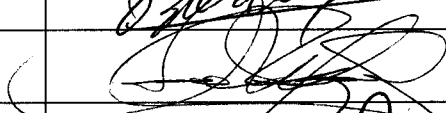
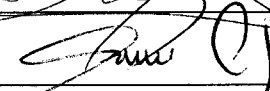
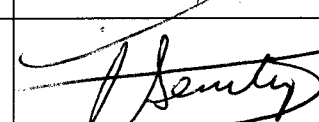
- a. Elaborar una presentación estratégica del informe final sobre el PNAIA; que enfatice logros y avances durante el último quinquenio, así como, temas políticamente más sensibles.
- b. Crear un comité conformado por MED, MINSA, MIDIS e INEI dado que son los que reportan mayor número de indicadores.
- c. Incluir cuadros que reporten los logros por año y región. En los casos donde se presentan retrocesos o los indicadores se han estancado, explicar las razones e indicar las acciones de intervención.
- d. Definir los datos sobre el Sistema de Registro de Violencia Escolar, información de DEVIDA, cuadros de población atendida, reportes del Poder Judicial e información sobre embarazo adolescente.
- e. Remitir información actualizada del informe hasta el 08 de abril del año en curso.

Se adjunta transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

ACTA - SESIÓN ORDINARIA N° 11

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día martes 21 de junio de 2016, se aperturó la Sesión Ordinaria N°11 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Fernando Bolaños Galdós, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	María del Carmen de Raparaz Zamora Viceministra de Turismo	
3	Javier Coronado Saleh Viceministro de Comunicaciones	
4	Franco Villagarcía Gonzales Representante Alterno – PCM	
5	María Laura Álvarez Urquiza Representante Alterna – MINJUS	
6	Sandra Cárdenas Rodríguez Representante Alterna – MED	
7	Héctor Benavides Rullier Representante Alterno – INEI	
8	Susana Matilde Mendoza Caballero Representante Alterna – Poder Judicial	
9	Patricia Elizabeth Calle Guzmán Representante Alterna – MPFN	
10	María del Carmen Santiago Bailetti Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: el Coronel PNP **José Antonio Alcalá**, Director de Lucha Contra la Violencia Familiar – MININTER; la señora **Gladys Elizalde**, representante MININTER – PNP; el señor **Remigio Murillo**, representante MININTER – PNP; la señora **Bertha Janneth Castro**, asistente administrativa DDFG-DGSD MININTER; la **Dra. Sarah Vega Sánchez**, Presidenta de la Sociedad Peruana de Pediatría; la **Dra. María del Carmen Calle**, representante de la Sociedad Peruana de Pediatría; la señora **María Luisa Fornara**, representante adjunta UNICEF; la señora **Amanda Martín**, especialista en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – UNICEF; la señora **Dora Arrascue**, representante UNICEF; el señor **Carlos Rojas**, representante UNICEF; la señora **Liliana Bertha Herrera**, representante del Despacho Presidencial; el señor **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSA; la señora **Nancy Mendoza**, representante de INDECI; la señora **Susana Guevara**, consultora; el señor **Dante Beltrán**, Especialista de la Dirección de Calidad del Gasto Público - MEF; el señor **Carlos Castañeda**, representante del MEF; la señora **Dirka Varea**, representante MCLCP; el niño **Brian López**, representante del CCONNA; la señora **Mirtha Arce**,

representante de la Cancillería; la señora **Mónica Ochoa**, representante – MIMP; y la señora **Patricia Burga**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA/MIMP.

INFORMES

Se remitió a los representantes las 2 actas correspondientes a la sesión de apertura y Sesión Extraordinaria para revisión, se dispuso su lectura y procedió a su aprobación.

El Sr. Fernando Bolaños, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, informó lo siguiente:

- a. El 8 de junio se presentó ante el Congreso de la República el Informe Anual del PNAIA año 2015, estuvo a cargo del Presidente del Consejo de Ministros y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Se presentó conjuntamente con el Plan Nacional de Acción Contra la Trata y el Plan de Igualdades de Oportunidades; se entregó la revisión final a los asistentes.
- b. Se indicó que el Estudio Multinacional sobre los Determinantes de la Violencia que Afecta a Niños, Niñas y Adolescentes tiene una particularidad en su estructura; desarrolla estrategias que se van validando sobre la marcha.
- c. El pasado 11 de abril, el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño - GIN, solicitó participar en la Comisión Multisectorial en calidad de invitado.
- d. Inclusión en calidad de invitados de los representantes de la Sociedad Nacional de Pediatría.

ORDEN DEL DÍA

1. Conformación del Grupo de Trabajo sobre la Ley N° 30466 que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.

El día 17 de junio del año en curso se aprobó la Ley N° 30466 que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño y se precisa elaborar su reglamento en el plazo de 60 días. Se solicitó conformar un grupo de trabajo que incluya al Poder Judicial, MPFN, RENIEC, MINSA, MED, MIMP, UNICEF y el CCONNA.

La **Dra. María del Carmen Santiago**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que esta norma también establece la obligación del MIMP de hacer seguimiento a los planes, programas y modificar o adecuar los procedimientos administrativos.

La **Sra. Dirka Varea**, Representante MCLCP, la **Sra. María Laura Álvarez**, Representante Alterna – MINJUS y la **Dra. Sarah Vega**, Presidenta de la Sociedad Peruana de Pediatría, solicitaron que sus respectivas instituciones sean consideradas como parte de este grupo de trabajo.

2. Presentación del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes del año 2011 al año 2015 y lo asignado y ejecutado al primer trimestre 2016.

Antes de la exposición, se presentó un vídeo sobre el Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes elaborado por el Grupo de Trabajo Multisectorial del Gasto Público en NNA.

El **Sr. Dante Beltrán**, especialista de la Dirección de Calidad del Gasto Público – MEF, realizó la exposición y comentó que durante el 2016 el PIA orientado a NNA se incrementó 13%. Se ha presupuestado S/ 26 848 millones para el 2016. Al primer trimestre de este año se han ejecutado S/. 5 531 millones, es decir, 18%

del PIM. Con respecto a en qué se gasta, 60% se destina a Educación, especialmente a mejorar los logros en comunicación y matemáticas de los estudiantes, así como en aumentar su acceso a educación inicial y secundaria. Le siguen los gastos en Salud (principalmente en reducir la desnutrición crónica infantil) y Protección Social (alimentación escolar y transferencias condicionadas). Sobre el GPNA según genérica de gasto, se orienta principalmente al pago de personal del magisterio, personal de la salud, compra de bienes, contrataciones de servicios; el grueso del gasto corriente se orienta a personal. A nivel de objetivos del PNAIA, el objetivo N°3 dirigido a adolescentes es el que más ha crecido. El GPNA en la Amazonía alcanzó el 13% del GPNA total.

El Sr. **Fernando Bolaños**, señaló que existe una tendencia a equiparar el presupuesto; la selva sigue siendo un déficit, probablemente hay más servicios en las zonas urbanas que rurales; lo que significa un reto para el futuro. Sobre ello, la **Dra. María del Carmen Calle**, Representante de la Sociedad Peruana de Pediatría, solicitó se incremente el presupuesto destinado a la Amazonía y preguntó sobre el tema de violencia y fiscalización del Estado que si se tiene presupuesto, qué debe hacer el Estado para que ese gasto sea utilizado con calidad ¿Cómo se determina cuánto se gasta?

El Sr. **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSa, indicó que el presupuesto se encuentra desequilibrado, porque principalmente se dirige a educación; en el tema del adolescente y sus grandes problemas como el embarazo se requiere mayor inversión.

Sobre las interrogantes, el Sr. **Dante Beltrán**, explicó que las cadenas presupuestales se trabajaron con todos los sectores. En cuanto al tema de fiscalización, cada sector tiene la potestad de hacer seguimiento al gasto.

La Sra. **Sandra Cárdenas**, representante Alterna – MED, explicó que cuando se desagrega la información del presupuesto y se juntan los grupos etarios se evidencia la necesidad de mayor inversión en la población de 0 a 2 años. Existe una inversión importante en recursos económicos y en personal a cargo de cada área, ahora debemos involucrar más a la sociedad civil en esta práctica social del derecho, puntualizó.

Por su parte la Sra. **María Luisa Fornara**, representante adjunta UNICEF, señaló dos grandes desafíos: el uso y la accesibilidad de esta información para que los gobiernos regionales, locales y la sociedad civil puedan emplearla y cómo ayudar al Estado a identificar cuál es la inversión requerida en los diferentes frentes.

La Sra. **María del Carmen de Raparaz**, Viceministra de Turismo, preguntó si se ha cuantificado el número de la población infantil que se encuentra desprotegida, porque esto nos dará una idea de cuán urgente es el trabajo que se tiene que hacer y con qué rapidez y fuerza se debe actuar.

Con respecto a los NNA en situación de riesgo y abandono es bien complicado tener una línea base comentó la **Dra. María del Carmen Santiago**. Sin embargo, es una prioridad atender algunas problemáticas graves, primero la violencia con servicios, programas y también con un estudio que señale cuáles son los determinantes de esta situación y lo segundo, la carencia de cuidados parentales.

La Sra. **Susana Guevara**, consultora, presentó la evaluación bianual de los primeros años del PNAIA 2012-2014. Se expusieron los avances, así como retrocesos en cada objetivo estratégico y meta emblemática. Se elaboró un análisis DAFO de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA, de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, de los Sectores e instituciones integrantes de la Comisión Multisectorial y de los Gobiernos Regionales. El estudio tomó como base los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Se presentaron recomendaciones para cada área, en el caso de la Comisión Multisectorial, destacan:

1. Mejorar la organización y planificación:

- Reorganizar las subcomisiones teniendo en cuenta la temática que abordan para ser más efectivas.
 - Elaborar planes de trabajo con la identificación de productos específicos.
2. Realizar Sesiones Ordinarias con la presencia de los representantes titulares a fin de proporcionar a la CM mayor legitimidad.
 3. Proporcionar la direccionalidad de las prioridades de política sobre infancia y adolescencia a los sectores e instituciones en la formulación de planes relacionados al PNAIA, ello para su adecuada articulación, elaboración de Programas Presupuestales y generación de información.

El Sr. **Fernando Bolaños**, mencionó que uno de los temas pendientes es cómo articular más a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.

La Sra. **María del Carmen de Raparaz**, indicó que resulta necesario incrementar esfuerzos en aquellas zonas que presentan mayor crecimiento turístico. Es necesario trabajar un plan piloto en los lugares donde se va a dar una fuerza explosiva del turismo e involucrar a los Gobiernos Regionales, porque esto puede traer consecuencias positivas, pero también negativas.

3. Tecnologías de información y comunicaciones en el Perú: Herramientas para la Inclusión.

El Dr. **Javier Coronado**, Viceministro de Comunicaciones, antes de iniciar su presentación enfatizó el problema que implica la participación de todos los viceministros en la sesiones, ello por cuestiones de agenda. Se deben buscar otras alternativas y posiblemente con el soporte de las tecnologías de información. Se ha extendido el acceso a los servicios de telecomunicaciones a escala nacional, bajo un modelo de desarrollo de las tecnologías de comunicación transversal, denominado modelo de capas que consiste en 5 etapas. La primera corresponde al capital físico; el segundo se relaciona con las políticas de uso de las TIC; en tercer lugar se encuentran las políticas orientadas a la generación de demanda y persistencia de la demanda; en el cuarto punto se encuentran los elementos de la industria, especialización del capital humano y el emprendimiento en las TIC y como quinto elemento, está el desarrollo de la industria de contenidos y servicios.

En cuanto a las renovaciones de concesiones, el Dr. **Javier Coronado**, informó que su sector comprometió a empresas como Telefónica a incrementar la cobertura de servicios de comunicaciones y brindar servicios de banda ancha a entidades públicas. Finalmente, indicó que es muy importante que como gestores de políticas informemos a la población que las infraestructuras de telecomunicaciones son inocuas. Es necesario dar conocer su importancia a las comunidades indígenas y poblados para que contribuyan.

PEDIDOS

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS solicitó se organice una Sesión Extraordinaria para revisar los lineamientos trabajados en el marco del Plan Incluir para Crecer en el tramo de 12 a 17 años.

ACUERDOS

1. Conformar el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley N° 30466 integrado por el Poder Judicial, MPFN, RENIEC, MINSU, MINEDU, MIMP, UNICEF, MCLCP, CCONNA, Defensoría del Pueblo y la Sociedad Peruana de Pediatría.
2. Organizar una Sesión Extraordinaria para el mes de julio orientada a revisar los lineamientos incluidos en el marco del Plan Incluir para Crecer.

3. Aprobar la participación del Grupo de Iniciativa por los Derechos del Niño - GIN en calidad de invitado.

Se adjunta la transcripción completa de la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

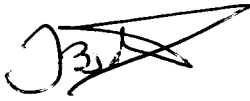

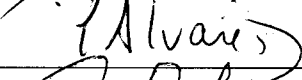

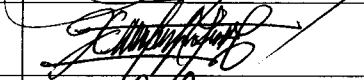


[Handwritten signature]

100

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

ACTA - SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 08 de julio de 2016, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N°19 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Fernando Bolaños Galdós, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, sitio en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

N°	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Martha Meléndez Chujandama Representante Alterna – MINAM	
3	María Laura Álvarez Urquiza Representante Alterna – MINJUS	
4	Socorro Carrasco Gutiérrez Representante Alterna – MED	
5	Susana Matilde Mendoza Caballero Representante Alterna – Poder Judicial	
6	Kelly Chávez Saucedo Representante Alterna – RENIEC	
7	María del Carmen Santiago Bailetti Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

Asimismo, en calidad de invitados participaron : el señor **Héctor Benavides**, representante – INEI; la señora **Amelia Cabrera Salazar**, Directora del Programa Nacional Yachay - MIMP; el señor **Abel Mellado Ochoa**, Coordinador General de Asuntos Nacionales e Internacionales – MTC; el señor **Mayu Velasco Anderson**, Director de Diseño y Articulación – MIDIS; el señor **Julio Mayca Pérez**, Coordinador DGSE/MIDIS; la señora **Bertha Janneth Castro**, asistente administrativa DDFG-DGSD MININTER; la señora **Liliana Bertha Herrera**, representante del Despacho Presidencial; la señora **Karina Santivañez Romaní**, representante MIDIS; la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, representante MIDIS; el señor **Ahmed Agüero Collins**, representante MIDIS; la señora **Mirtha Arce Moreno**, representante RREE; la señora **Sarah Vega Sánchez**, Presidenta de la Sociedad Peruana de Pediatría; la señora **María del Carmen Calle**, representante de la Sociedad Peruana de Pediatría; la señora **Rosario Rodríguez**, representante UNICEF; el señor **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSa; el adolescente **Luis Alomia Fernández**; representante CCONNA; la señora **Assia Bitzan**, representante Grupo de Iniciativa por los Derechos del Niño – GIN; la señora **Mabel Gálvez Gálvez**, representante INABIF; el señor **Federico Arnillas**, Presidente MCLCP; la señora **Wendy Albán**, representante MCLCP; la señora **María Missa Cruz**, representante DEVIDA; el señor **André Espinoza Lagos**, representante MINCETUR; y la señora **Patricia Burga**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA/MIMP.

INFORMES

El señor **Fernando Bolaños**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, informó lo siguiente:

- El día 07/07/16 se instaló y realizó la primera reunión de trabajo para la elaboración del reglamento en el marco de la Ley N° 30466, que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño. Estuvieron presentes los representantes del MINJUS, MINSAs, MED, MPFN, RENIEC, UNICEF, MIMP, Defensoría del Pueblo y de la Sociedad Peruana de Pediatría.
- Se dio la bienvenida a la representante del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño – GIN. Participará en calidad de invitado.

El señor **Federico Arnillas**, Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP entregó un documento que recoge el punto de vista de la MCLCP sobre la norma que le dio rango de ley al Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia. La idea central es: Sin presupuesto no hay derechos.

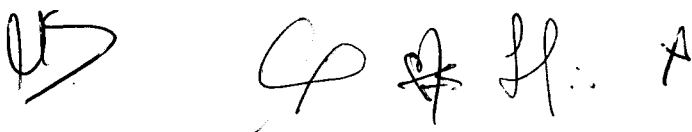
ORDEN DEL DÍA

1. Situación y propuesta de intervención multisectorial para la problemática de migración con fines de trabajo en calle de las niñas, niños y adolescentes procedentes de Huancavelica en Lima.

La señora **Amelia Cabrera**, Directora del Programa Nacional Yachay – MIMP, realizó la presentación. En casi todas las regiones se produce la migración de los NNA con fines de trabajo infantil, explotación laboral y trata. Explicó que las acciones desarrolladas por los sectores tienen un impacto limitado debido a la falta de recursos y coordinación intra e intersectorial. Hay una ruta de traslado formal e informal de los NNA de Huancavelica hacia Lima. Se hicieron recomendaciones a nivel general y específico.

- La señora **Liliana Bertha Herrera**, representante del Despacho Presidencial, sugirió considerar las investigaciones del Programa IPEC de la OIT, referidas a las percepciones de las familias rurales sobre el trabajo infantil; existe un componente cultural. En cuanto a las campañas de difusión, comentó la necesidad de orientarlas hacia ambas zonas; expulsoras y receptoras.
- La señora **María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna – MINJUS, informó que el Consejo del Notariado realizó un informe técnico para la modificación y estandarización del formato de autorizaciones para viajes de menores de edad. Se encuentra en proceso de validación por los Colegios de Notarios a nivel nacional.
- El señor **Federico Arnillas**, propuso la conformación de un grupo de trabajo que reflexione sistemáticamente sobre las líneas de intervención.

2. Presentación de la propuesta de modelo lógico del eje 3 “etapa de vida entre los 6 y 17 años (desarrollo integral de la niñez y adolescencia)” de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “incluir para crecer” - ENDIS.



El señor **Mayu Velasco Anderson**, Director de Diseño y Articulación – MIDIS, realizó la exposición enmarcada en la propuesta de actualización de los modelos lógicos para cada uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Detalló los enfoques transversales particulares para el eje 3, una propuesta de paquetes de productos priorizados, su vinculación con el PNAIA; y una propuesta de pasos a trabajar en el marco de la Dirección de Políticas y Estrategias del MIDIS.

Como resultado final se propone: Niñas, Niños y Adolescentes ejercen su ciudadanía en situación de bienestar; se cuenta con resultados intermedios e inmediatos. En la primera etapa de la propuesta se encuentra el ajuste y aprobación del modelo lógico del eje 3, luego la aprobación a través de una subcomisión, la priorización de productos en base a evidencias, conformación de indicadores, metas de impacto y proceso. Y finalmente, el diseño del piloto, seleccionar intervenciones, así como proponer indicadores y metas para este piloto. Se propuso la creación de una subcomisión que trabaje los lineamientos de manera intersectorial.

- El adolescente **Luis Alomia Fernández**, representante del CCONNA, consideró que el CCONNA podría participar en esta subcomisión.
- La señora **Rosario Rodríguez**, representante de UNICEF, se refirió al segundo resultado intermedio: Adolescentes toman decisiones responsables para su futuro, mencionó que comparado con los otros, pareciera que la carga está en adolescentes. Habría que buscar la forma de alinearlos con los otros resultados; se podría hablar de adolescentes cuentan con oportunidades, porque algunos de los temas colocados dentro de ese resultado, por ejemplo, embarazo adolescente, se relacionan con abuso sexual en comunidades indígenas, etc. El resultado no da esa connotación que se vincula con el entorno, la familia y escuela. Podría tenerse un resultado relacionado, por ejemplo, con reducción del castigo físico directamente; porque se pone muy genérico y pareciera que está concentrado en la familia, cuando sabemos por evidencias del uso del castigo físico en las escuelas. Se puede hablar de pedagogía, enseñanza, etc., sin usar el castigo físico o trato humillante, añadió.
- Por su parte, la señora **Liliana Bertha Herrera**, representante del Despacho Presidencial, preguntó: ¿Cómo dialoga esta estrategia con el PNAIA?, porque visualizó cierta duplicidad y que se están simplificando resultados, que vienen siendo trabajados por otros sectores con mucha profundidad y hace bastante tiempo.
- El señor **Mario Tavera**, asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSA, afirmó que existen dos grandes problemáticas que retrasan los logros en adolescencia; no hay presupuestos significativos en favor de este grupo etario y es necesario reconocer la posición de la sociedad en su conjunto expresada en las normas públicas, en particular sobre la sexualidad y los derechos de los adolescentes.
- La señora **Socorro Carrasco Gutiérrez**, representante alterna – MED, indicó que sería importante incluir en el tamizaje de la salud física las experiencias de violencia y maltrato, porque los estudios han demostrado que existe una trayectoria dentro de la violencia que muchas veces lleva y culmina en violación sexual durante la adolescencia; ello aportaría al diseño de estrategias de prevención más eficaces. Resaltó los aspectos de inclusión social y atención a la diversidad en las escuelas, porque muchas veces se cree que las IE son espacios homogéneos cuando al interior se presentan situaciones heterogéneas de NNA.

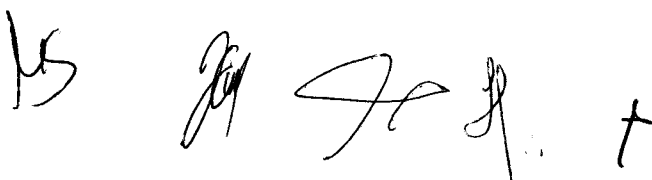
- La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, incidió en la importancia de saber cuáles son los servicios eje y el presupuesto que acompañará la estrategia. En cuanto a la solicitud del MIDIS, sobre conformar una comisión especializada, mencionó que la CM tiene una comisión encargada del resultado 18, donde se ha puesto mucho énfasis en adolescencia. Ahí sería importante que se validen o presenten estas propuestas.
- El señor **Fernando Bolaños**, resaltó la necesidad de definir con claridad las conexiones con el PNAIA, porque es el elemento marco general y revisar aspectos del modelo lógico propuesto para el eje 3, pues parecería que los resultados tienen que ver con adolescentes, pero cuando se analizan los resultados inmediatos, los paquetes también involucran a niños. Por ejemplo, el caso del resultado inmediato: adolescentes con comportamientos sexuales responsables y adolescentes con competencias para integrarse, etc. El título del resultado, adolescentes tienen comportamientos sexuales responsables, no hace referencia a la incidencia particular en niños. Se tiene una población particular de NNA en el marco de la estrategia Incluir para Crecer, tenemos que revisar cómo plantear la propuesta y desarrollar paquetes universales, enfatizó.
- A su vez, el señor **Mayu Velasco Anderson**, refirió que la propuesta se encuentra en el marco del PNAIA, y consideró que el siguiente espacio para trabajar más a detalle cómo se tendrían que alcanzar estos resultados y lograr la articulación entre los sectores son los lineamientos. Por ello, se propuso la creación de una subcomisión que indague en los cuatro resultados: salud, temas emocionales, de participación y cognitivos. Se enviará un pedido formal.
- La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, añadió que la articulación es importante; se requiere definir a qué sector le corresponde, el tipo de estrategia y el nivel que le atañe, para que realmente podamos lograr consensos a nivel nacional, regional y local y evitar duplicar esfuerzos.

3. Participación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA en Bogotá, Colombia.

Los días 22 y 23 de junio se realizó el Encuentro: Participación de la infancia y la adolescencia en políticas públicas en la ciudad de Pereira, Colombia, con la finalidad de intercambiar experiencias. Fue organizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la OEA. Asistieron a este evento en representación del CCONNA - Perú, Luis Alomía de Lima y Andry Cahua de Puno.

La exposición estuvo a cargo del adolescente **Luis Alomía Fernández**, representante del CCONNA, quien comentó que se desarrollaron 3 ejes temáticos:

1. Ciclo de las políticas públicas, desde el diseño, implementación, seguimiento y evaluación.
2. Dimensiones de la participación.
3. Escenarios e instancias de participación.



Se destacó que el PNAIA se encuentra protegido por ley y cuenta con un presupuesto específico; la idea quedó resaltada y se incluyó en las recomendaciones finales. La delegación peruana presidió el Comité de Relatoría.

El 06 de julio el Perú hizo llegar a la IIN aportes adicionales que precisaban la necesidad de informar a los NNA los datos de políticas públicas con información real y metodologías de acuerdo a su edad, y presentarlo en diversas lenguas. Asimismo, se enfatizó el rol asesor del Consejo Consultivo.

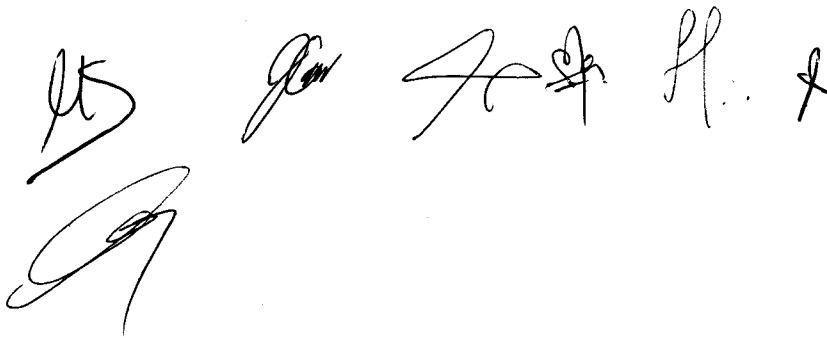
La señora **Sarah Vega Sánchez**, presidenta de la Sociedad Peruana de Pediatría y la señora **María del Carmen Calle**, felicitaron la presentación del CCONNA y agradecieron la incorporación de su institución a la Comisión Multisectorial del PNAIA.

Finalmente, el señor **Fernando Bolaños**, siendo esta es la última sesión del periodo de gobierno, agradeció a todos los representantes por el apoyo brindado.

ACUERDOS

- Conformación de un grupo de trabajo que reflexione sobre el impacto de los programas sociales para evitar que los NNA sean involucrados en el trabajo infantil. Se remitirá una invitación a los sectores.
- El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS enviará una solicitud formal solicitando la creación de una subcomisión que evalúe el eje 3 e impulse los lineamientos dentro de la Estrategia Incluir para Crecer.

Fin de la sesión.


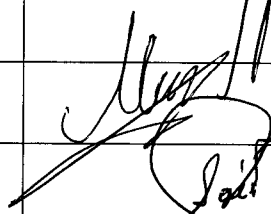
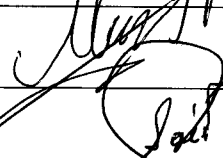



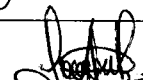


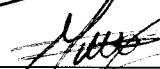
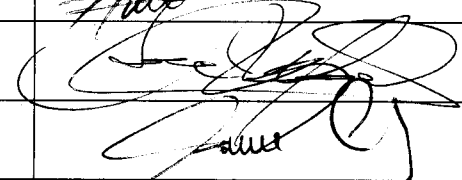
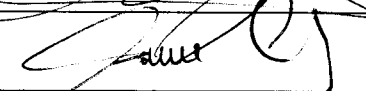



**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:15 a.m. del día jueves 20 de octubre de 2016, se desarrolló la Sesión Ordinaria N°12 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicado en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima.

Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	CARLOS RAFAEL VALDEZ VELASQUEZ LOPEZ Viceministro de Comunicaciones - MTC	
3	ALFREDO MARTÍN LUNA BRICEÑO Viceministro de Interculturalidad - MINCU	
4	ANIBAL SANCHEZ AGUILAR Jefe del Instituto Nacional de Informática y Estadística	
5	MONICA LILIANA BARRIGA PEREZ Representante alterna - MINJUS	
6	FRANCO VILLAGARCIA GONZALES Representante alterno - PCM	
7	LIZ MARIVEL AMPUDIA RUIZ Representante alterna - MINSA	
8	CARLA SANDRA ROJAS-BOLÍVAR BORJA Representante alterna - MIDIS	
9	EDGARDO SERGIO BALBIN TORRES Representante alterno - MTPE	
10	MIGUEL HUERTA BARRON Representante alterno - MININTER	
11	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterno - DEVIDA	
12	SUSANA MATILDE MENDOZA CABALLERO Representante alterna – Poder Judicial	
13	PATRICIA ELIZABETH CALLE GUZMÁN Representante alterna - MPFN	
14	MARÍA TERESA MORENO ZAVALA Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: el señor **Héctor Benavides**, representante alterno del INEI; la señora **Flor Vásquez** - MTC; la señora **Carmen Mayuri** Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva – MINSa; la señora **Norma Rojas** - MININTER; la señora **Roxana Mori** - MINCETUR; la señora **Rosa Serpa** - RENIEC; la señora **Lidia Flores** - RENIEC; la señora **Jenny Yamamoto** - MIDIS; la señora **María del Carmen Calle** - Sociedad Peruana de Pediatría; la señora **Amanda Martín**, especialista en protección de NNA-UNICEF; el adolescente **Luis Alomía**; representante del CCONNA; la señora **Rosario Rodríguez**, consultora UNICEF; la señora **Ana Romero** - GIN; la señora **Dinka Varea** - MCLCP; el señor **José Ambía** - INDECI; la señora **María del Carmen Santiago**, Directora de Sistemas Locales y Defensorías – MIMP; señora **Rosa Vallejos** Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes; la señora **Julia Cribillero** - MIMP/ DGNNA – DIT; y la señora **Carmen Oroz** - MIMP/ DSLD; señora **Patricia Burga** y Sra. **Rita Rodríguez** profesionales de la DPNNA.

INFORMES

El Sr. Mario Ríos Presidente de la Comisión inició la sesión informando los siguientes temas:

- Campaña Sin pegar ni humillar, es hora de cambiar.
- Situación de la elaboración del reglamento de la Ley N° 30466, "Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño".
- Reorganización administrativa la Dirección General del Adopciones e INABIF
- EL MIMP junto a UNICEF y la Adjuntía para la Niñez de la Defensoría del Pueblo elaboraron una propuesta de Ley de Protección Especial.
- Adolescentes en conflicto con la Ley Penal
- El MIMP está participando en la Comisión de Justicia del Congreso para retomar el debate sobre la Propuesta de Ley N° 04120/2014-PJ.
- Lineamientos de "Primero la Infancia".
- El MIMP está participando en la Comisión de Justicia del Congreso para retomar el debate sobre la Propuesta de Ley N° 04120/2014-PJ.
- En la próxima reunión de la CM se buscará lograr que al menos participe el 90% de los miembros titulares.
- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Asimismo, incidió en la importancia de desinstitucionalizar los CAR; afrontar con el MINSa la problemática de la Salud Mental en NNA; se buscará en la ley alternativas de adopción por excepción. Comentó la necesidad de que la Comisión de Mujer y Familia, de personas con discapacidad y la Comisión de Justicia, que están reactivando el Código, organicen un trabajo articulado. Se solicitó conformar un grupo de trabajo para que analice los aspectos vinculados al Código de los Niños y Adolescentes para tener una revisión primero del ejecutivo y hacer más fácil el puente de coordinación con el legislativo.

También, señaló la problemática que afrontan algunas personas con discapacidad en términos de la certificación de su condición; se encuentran en un 10% y se buscará llegar durante este quinquenio al 100%. Sobre la cuota laboral de personas con discapacidad, mencionó la necesidad de desarrollar habilidades para cada discapacidad.

El Sr. **Carlos Valdez**, Viceministro de Comunicaciones – MTC, informó que el 20/10/16 se presentó el Estudio del consumo televisivo y radial de niñas, niños y adolescentes. Estudiantes universitarios desarrollan proyectos relacionados a temas de discapacidad, el consorcio de universidades han presentado proyectos que serán importante para niñas, niños y adolescentes.

La Sra. **Dinka Varea** representante MCLCP, informó sobre el lanzamiento del análisis y comentarios de la observación N° 19 del CDN de las Naciones Unidas en relación al tema de presupuesto. Resaltó el pronunciamiento: “Sin presupuesto no hay derechos”.

El Sr. **Aníbal Sánchez**, Jefe del INEI, reafirmó el compromiso del INEI en emitir los reportes trimestrales en los avances de los indicadores del PNAIA ante la Comisión. Todas las encuestas de hogares que permita hacer seguimiento a los indicadores del PNAIA se pondrá mensualmente a disposición de este espacio. Se concluyó la Encuesta de Trabajo Infantil con el MTPE y OIT. Esta semana del 23 al 28 de octubre con MININTER veremos la línea de base del Programa Barrio Seguro, de Chincha, Barranca, Mora y Porvenir y Trujillo.

El Sr. **Mario Ríos**, comentó que durante la presentación del informe país en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, mencionaron que el Perú era el primer país donde se desarrolló la Encuesta de Relaciones Sociales sobre Violencia en NNA por grupos de edades, origen familiar y escolar; los demás países van a tener que replicarlo. Asimismo, propuso aplicar la encuesta ENARES de forma más territorial.

El Sr. **Edgardo Balbín**, representante alterno – MTPE, comentó que la primera semana de noviembre el MINTRA presentará resultados de la Encuesta Especializada en Trabajo Infantil 2015. Asimismo, el Sr. **Miguel Huerta**, representante alterno – MININTER indicó que se viene trabajando en la formulación del Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas 2017-2021 y se cuenta con un mapa conceptual que ha sido presentado a las/os integrantes de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente sobre la materia.

La Sra. **Carla Rojas-Bolívar**, representante alterna – MIDIS, subrayó que una de las políticas del actual gobierno es dar mayor impulso al tema de la desnutrición crónica y anemia, se está promoviendo la articulación con los sectores en el marco de promover el Desarrollo Infantil Temprano. Destacó la importancia de visibilizar las zonas de quintil 1 y 2 de pobreza; donde todavía hay brechas de desigualdad.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras y apertura de gestión 2016-2021. **Sr. Mario Ríos** Presidente de la CM PNAIA 2021
2. Avances y funcionamiento de la Comisión Multisectorial del PNAIA. **Sra. María Teresa Moreno** Secretaria Técnica de la Comisión y Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Presentación de propuesta de Barrio Seguro. **Sra. María del Carmen Santiago**, Directora de Sistemas Locales y Defensoría.
4. Estrategia para la disminución del embarazo en adolescentes en el marco del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013 -2021 y PNAIA 2021. **Sra. Carmen Mayurí**, Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva.

Avances y funcionamiento de la Comisión Multisectorial del PNAIA. Acciones pendientes. A cargo de la Sra. María Teresa Moreno - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNN

Se presentó un balance de la CM PNAIA 2012-2021 y destacó la aprobación de la Ley N° 30362 “Ley que eleva a rango de Ley el Decreto Supremo 001-2012-MIMP, que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021 y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del PNAIA 2010-2021”; la

metodología de la taxonomía del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA); el Sistema de Monitoreo y Evaluación – SIMONE; el Estudio Multinacional sobre los determinantes de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes; la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el marco del PNAIA y otros avances.

El señor **Mario Ríos Espinoza**, enfatizó que se debe impulsar el diálogo y participación a todo nivel de carácter permanente. Están coordinando con Microsoft para que los CCONNA puedan tener una red propia de comunicación, intercambios y debates a nivel nacional.

Presentación de propuesta de Barrio Seguro. Aportes y sugerencias de los participantes. A cargo de la Sra. María del Carmen Santiago - Directora de Sistemas Locales y Defensorías.

Durante la exposición se comentó que los núcleos urbanos de intervención están ubicados en Chincha alta, Barranca, Pueblo Nuevo, El Porvenir, Florencia de mora y La Esperanza. El objetivo es contribuir a la disminución de los factores de riesgo de desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes. Las estrategias de intervención están en el marco de 3 ejes:

- I. Desarrollar capacidades de autoprotección en los propios NNA,
- II. Fortalecer las relaciones de las NNA con los principales cuidadores integrantes de su familia,
- III. Movilizar a la comunidad articulando los servicios que están en la zona para establecer mecanismos de vigilancia y respuesta ante situaciones de riesgo.

El señor **Mario Gilberto Ríos Espinoza**, agregó que se encuentran trabajando la propuesta de costos y presupuesto con el MEF y MININTER, probablemente el BID quiera comprometerse a financiar esta propuesta, añadió.

Estrategia para la disminución del embarazo en adolescentes en el marco del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013 -2021 y PNAIA 2021. A cargo de la Sra. Carmen Mayurí, Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva.

Durante la presentación se revisó la situación del embarazo adolescente, el Plan Multisectorial, las estrategias de intervención y los pasos a seguir, tales como:

- Reactivar la Comisión Multisectorial para la implementación del Plan Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes 2013 – 2021.
- Establecer la Comisión Sectorial para la elaboración e implementación de los planes sectoriales de prevención del embarazo adolescente.
- Sustentar presupuesto adicional para las acciones desde el Sector Salud.
- Acortar la ruta de atención: aseguramiento, orientación/consejería y entrega de métodos anticonceptivos modernos para los/las adolescentes sexualmente activos/as y madres adolescentes.
- Aprobación de la Norma Técnica de Salud para la Atención Diferenciada del Embarazo, Parto y Puerperio en Adolescentes.
- Fortalecer la difusión de información sobre los servicios del MINSA mediante canales tradicionales y no tradicionales, etc.

El señor **Mario Ríos**, manifestó que habría que reforzar el tema de salud sexual y reproductiva. Por otro lado, comunicó que se tiene previsto desarrollar más CCONNA.

PEDIDOS

- Se solicitó a la Comisión brindar facilidades al Ing. Jim Sánchez del MIMP y técnicos para reunirse con los profesionales de los sectores designados para el Grupo Multisectorial de Monitoreo y Evaluación del PNAIA – SIMONE, a fin de recabar información para la propuesta del Sistema de Información Integrado y articulado a nivel interinstitucional e intergubernamental sobre infancia y adolescencia. Asimismo, participar en la reunión del día lunes 24 de octubre a las 9:00 a.m. en la sede del MIMP.
- Se requirió al MINSA y MINEDU puedan atender en el marco de sus competencias el déficit de psicólogos en Centros de Salud e Instituciones Educativas para la atención a niñas, niños y adolescentes del distrito de Mazan en Loreto.
- Se hizo el pedido al MIDIS que periódicamente remita reportes sobre el número de personas por grupo de edad atendidas en las PIAS Napo, Morona y Putumayo I y II del año 2016, de acuerdo a cada servicio.
- Agilizar las designaciones que faltan para las Sub Comisiones, y grupos de trabajo SIMONE y Comunicadores.

ACUERDOS

- Articulación desde esta Comisión para desarrollar la propuesta de Ley del Nuevo Código de Niños y Adolescentes, desde el Poder Ejecutivo; para ello se conformará un grupo de trabajo integrado por MINCU, MINJUS, MIDIS, MTPE, MINEDU, MINSA y MIMP.
- Fortalecer el trabajo relacionado con el embarazo adolescente; se incluirá en el diálogo al MED, MINSA y MIDIS. Se recomendó priorizar el trabajo territorial en las zonas de Loreto y gran parte de la Selva, que resultan críticas.
- Remitir las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño formalmente para su implementación por los sectores en aras de garantizar el interés superior del niño y las recomendaciones de la evaluación del PNAIA 2012-2014.
- Promover la participación de los representantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en las diferentes comisiones que traten temáticas que directamente les atañen.
- Continuar las reuniones de la Comisión Multisectorial el último viernes de cada mes de acuerdo al reglamento de la Comisión Multisectorial.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:20 a.m. del día martes 29 de noviembre de 2016, se desarrolló la Sesión Ordinaria N°12 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicado en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	MARIO GILBERTO RÍOS ESPINOZA Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	JOSÉ LUIS ENCINAS ARANA Representante alterno - MINEDU	
3	HEGEL DARWIN AGUILAR PADILLA Representante alterno - MINSA	
4	MÓNICA LILIANA BARRIGA PÉREZ Representante alterna - MINJUS	
5	FRANCO VILLAGARCÍA GONZALES Representante alterno - PCM	
6	MARTHA MELÉNDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
7	CARLA SANDRA ROJAS-BOLÍVAR BORJA Representante alterna - MIDIS	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
9	MIGUEL HUERTA BARRON Representante alterno - MININTER	
10	GUSTAVO ORÉ AGUILAR Representante alterno - MINCU	
11	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterno - DEVIDA	
12	HÉCTOR BENAVIDES Representante alterno - INEI	
13	MELLY SOLEDAD ARÉVALO LEVEAU Representante alterna - INDECI	
14	JULIO CÉSAR GUTARRA CERRATO Representante alterno - RENIEC	
15	JAVIER ERNESTO RUIZ-ELDREDGE VARGAS Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del PNAIA Director General (e) de Niñas, Niños y Adolescentes	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: la señora **Verónica Saenz Berrocal** - MCLCP; el adolescente **Luis Alomía**, representante del CCONNA; la señora **Rosa Amelia Vallejos Lizárraga**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes; la señora **Ana Cecilia Romero Rodríguez** - GIN; la señora **Norma Rojas Noriega** - MININTER; la señora **María del Carmen Calle Dávila** - Sociedad Peruana de Pediatría; la señora **Amanda Martín**, especialista en protección de NNA-UNICEF; la señora **Norma Sánchez**, abogada de la DGNNA/MIMP; el señor **Óscar Andrés Alva Arias**, MIMP; y las señoras **Patricia Burga** y **Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.

INFORMES

El Sr. **Mario Ríos Espinoza**, Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021 informó sobre los siguientes temas:

- MLBP
- a. Del 29/11/2016 al 02/12/2016 se realiza la Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de fortalecer las capacidades de los integrantes de los CCONNA para ejercer su derecho a la participación en el ámbito nacional, regional y local. El 30/11/16 juramentarán los nuevos integrantes del CCONNA período 2016-2018.
 - b. Avances de la propuesta "Barrio Seguro.
 - c. Situación de la propuesta de Código de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - d. Se buscará fortalecer las Demunas y Comudenas.
 - e. Situación de la propuesta de Ley de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos. El objetivo es desinstitucionalizar los CAR. El desarrollo de la propuesta se está trabajando con UNICEF y la Defensoría.
 - f. Presentación del nuevo Director General de Niñas, Niños y Adolescentes, señor Javier Ruíz – Eldredge Vargas desde el 15/11/16.
 - g. Se informó del estudio sobre percepciones de las intervenciones del sector. El 80% de entrevistados reconoce a las Demunas como muestra de la institucionalidad de los gobiernos locales en sus territorios.
 - h. En el marco del Congreso de Demunas a nivel nacional, se renovó el compromiso del sector y se planteó realizar un trabajo macroregional.
 - i. El 5 y 6 de diciembre se desarrollará una reunión con 5 expertos de diferentes partes del mundo: Chile, Uruguay, Italia, Serbia y Rumania. Se analizará la experiencia de desinstitucionalización de los CAR. Será un evento cerrado para 45 personas.
 - j. Se elaboró el acta de compromiso que la Asociación de Radio, Televisión y Prensa va a suscribir para el respeto a los NNA en los contenidos que se presentan.

La Sra. **María del Carmen Calle**, representante de la Sociedad Peruana de Pediatría, señaló que se busca complementar el trabajo de los Centros de Salud Mental Comunitaria, donde se tienen cuatro puntos definidos: niños y adolescentes, adicciones, movilización social y comunitaria. Por su parte, el Sr. **Mario Ríos Espinoza**, destacó la pertinencia de proyectar su atención en los 120 distritos que involucra la propuesta "Barrio Seguro".

La Sra. **Carla Sandra Rojas-Bolívar Borja**, representante alterna – MIDIS, comentó que en el marco del Sello Municipal: Incluir para crecer, reconocimiento al trabajo que hacen los gobiernos locales sobre todo aquellos ubicados en el quintil 1 y 2 de pobreza y en el ámbito amazónico, se han incorporado indicadores vinculados con promoción de la participación de NNA. Para la segunda edición del Sello Municipal se han inscrito 637 municipalidades.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de la propuesta de nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sr. **Javier Ernesto Ruiz-Eldredge Vargas**, Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Director General de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó la presentación. Señaló que el objetivo es aprobar un nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes congruente con la Convención sobre los Derechos del Niño (incorporación de derechos y ejes transversales), alineado a los estándares internacionales para la protección integral de los menores de edad. Detalló los principios básicos sobre los cuales se ha elaborado la propuesta: La universalidad y no discriminación, así como la indivisibilidad. Dentro de ello, se consideran 4 ejes:

- a. No discriminación (Artículo 2º de la Convención sobre los Derechos del Niño),
- b. Interés superior del niño (Artículo 3º de la Convención sobre los Derechos del Niño),
- c. Supervivencia y desarrollo (Artículo 6º de la Convención sobre los Derechos del Niño),
- d. Participación (Artículos 4º, 5º y 12º de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Todo esto debe estar vinculado con 2 ejes importantes: participación y rendición de cuentas del gasto. Luego, presentó el detalle de las propuestas y la situación actual:

- La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP se encuentra sistematizando los aportes de la Comisión Intrasectorial para la implementación del PNAIA respecto a la propuesta de nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- El Viceministerio de Poblaciones Vulnerables mediante una reunión técnica con los Viceministerios de Justicia y de Derechos Humanos del MINJUS, han consensuado trabajar de manera bilateral una propuesta más acotada de la iniciativa de nuevo Código impulsada desde el MIMP, que será puesta a conocimiento de la CM con el propósito de recoger opiniones y aportes sectoriales.

El Sr. **Mario Ríos Espinoza** mencionó que la propuesta de nuevo Código debe tener una buena exposición de motivos para realizar el análisis de contexto y justificar los cambios sustanciales que se proponen.

El adolescente **Luis Alomía Fernández**, representante del CCONNA, saludó la intención de posicionar al CCONNA como una instancia normada conformada por NNA a los cuales se les debe consultar sobre las políticas públicas que el Estado quiere realizar.

La Sra. **María del Carmen Calle** indicó que en la presentación de la propuesta del Código no se mencionó el tema de educación sexual integral, derechos sexuales y reproductivos. Solicitó incluir los temas que son de interés para todos.

El Sr. **Javier Ernesto Ruiz-Eldredge Vargas** invitó a los miembros de la CM a participar en la Ceremonia de Inauguración del CCONNA. Luego se retomó la sesión.

La Sra. **Mónica Liliana Barriga Pérez**, representante alterna – MINJUS reafirmó el compromiso de articulación de su sector para la elaboración del nuevo Código de Niñas, Niños y Adolescentes. Añadió que la Dirección General de Política Criminal del Ministerio de Justicia está preparando la propuesta del Código respecto a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Quedó pendiente definir la fecha de reunión para socializar los aportes del MIMP y el MINJUS. Agregó que por parte del

Viceministerio de Derechos Humanos, ella representará a su sector ante la CM y por parte del Viceministerio de Justicia, si es el asesor, sería José Víctor García.

2. Estado de la propuesta de Ley para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos.

La Sra. **Norma Sánchez**, abogada de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP presentó los alcances y objetivos de la propuesta, cuyo marco normativo es la Convención Sobre los Derechos del Niño y las directrices de las Naciones Unidas sobre modalidades alternativas de cuidado de NNA.

- En esta propuesta se considera que la primera responsabilidad recae en la familia y de forma subsidiaria en el Estado, bajo el Principio de Subsidiaridad y el Principio de Progresividad. Si como Estado se necesita intervenir para garantizar el bienestar de los NNA, se interviene bajo dos principios: Principio de Necesidad y Principio de Idoneidad, cada situación es particular.

Cambios sustantivos:

- Nuevo enfoque: la acción se orienta al trabajo con la familia para lograr que puedan brindar la protección necesaria al NNA,
- Distinguir entre situaciones de riesgo, desprotección y adoptabilidad,
- Se procederá con la separación de forma excepcional, solo en casos de desprotección.
- Establece el control de legalidad de la separación y obligación de revisión periódica, ello supone un cambio en la legislación, actuación de los operadores y formas de pensar respecto a la atención para niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Objeto de la norma: Brindar protección a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; priorizando su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. Se busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los NNA.
- Ámbito de aplicación: Todas las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos y sus respectivas familias.
- En esta propuesta normativa, las situaciones de riesgo serán asumidas por el sistema de protección local más próximo a los NNA: las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente. Las situaciones de desprotección estarán a cargo del MIMP; se realizará de forma progresiva.

El Sr. **Mario Ríos Espinoza** informó que se enviará oficialmente el documento de forma virtual para recibir sus aportes y comentarios. Se analizará con la PCM si se puede incluir dentro de las facultades legislativas.

La Sra. **Rosa Amelia Vallejos Lizárraga**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se tiene prevista la creación de nuevos CCONNA a los cuales se le brindará orientación para fortalecer sus capacidades y puedan hacer un plan de trabajo y propuestas a sus gobiernos regionales.


PEDIDOS

- a. Realizar una jornada exclusiva de revisión técnica de la propuesta de Ley de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos. Se enviará el borrador y realizará una convocatoria con carácter de urgencia.
- b. El adolescente **Luis Alomía Fernández** solicitó que se consulté a la nueva directiva del CCONNA sobre el Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.

ACUERDOS

- a. Aprobación del Acta - Sesión Ordinaria N° 12. Fue firmada por los miembros titulares y alternos asistentes en representación de sus respectivos sectores.
- b. Remitir a los miembros de la CM la propuesta de Ley de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos.
- c. MIMP remitirá la propuesta del Código de las Niñas, Niños y Adolescentes a los miembros de la CM para revisión y aportes una vez culminado dicho documento.
- d. La próxima sesión extraordinaria con miembros titulares se realizará el día viernes 16 diciembre de 2016 a las 11.30 a.m.

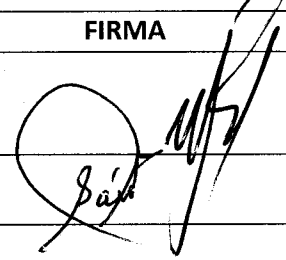
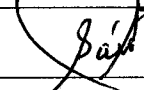
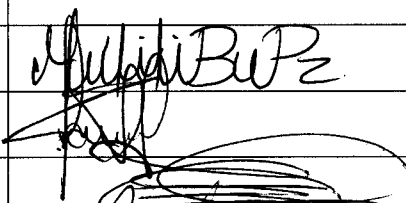
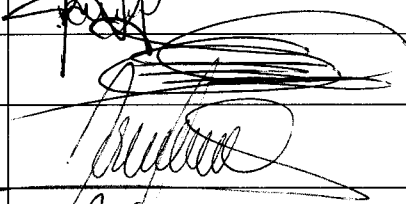
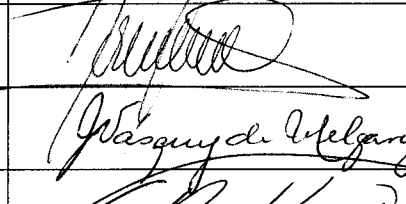
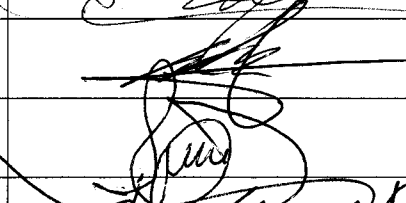
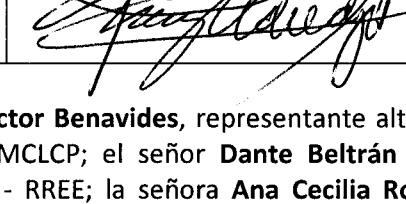

MLBP



**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:50 a.m. del día viernes 16 de diciembre de 2016, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N° 20 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, presidida por el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012-2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicado en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima. Asistiendo los siguientes miembros titulares y representantes alternos:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	MARIO GILBERTO RÍOS ESPINOZA Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	ANÍBAL SÁNCHEZ AGUILAR Jefe del INEI	
3	JOSÉ LUIS ENCINAS ARANA Representante alterno - MINEDU	
4	MÓNICA LILIANA BARRIGA PÉREZ Representante alterna - MINJUS	
5	FRANCO VILLAGARCÍA GONZALES Representante alterno - PCM	
6	CARLA SANDRA ROJAS-BOLÍVAR BORJA Representante alterna - MIDIS	
7	MIRIAM LARCO SICHERI Representante alterna - MTC	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
9	MIGUEL HUERTA BARRÓN Representante alterno - MININTER	
10	GUSTAVO ORÉ AGUILAR Representante alterno - MINCU	
11	MARTHA MELÉNDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
12	SUSANA MATILDE MENDOZA CABALLERO Representante alterna - Poder Judicial	
13	WILLIAM CABANILLAS ROJAS Representante alterno - DEVIDA	
14	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
15	JAVIER ERNESTO RUIZ-ELDREDGE VARGAS Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del PNAIA Director General (e) de Niñas, Niños y Adolescentes	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: el señor **Héctor Benavides**, representante alterno - INEI; el señor **Federico Arnillas Lafert**, presidente de la MCLCP; el señor **Dante Beltrán Arias**, representante MEF; la señora **Mirtha Arce**, representante - RREE; la señora **Ana Cecilia Romero**

Rodríguez, representante del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño - GIN; la señora **Roxana Mori**, representante MINCETUR; la señora **Norma Rojas Noriega** - MININTER; la señora **Dinka Varea Ratto**, representante MCLCP; el adolescente **Aarón Zevallos Chávez**, representante del CCONNA; la señora **María Luisa Fornara**, representante de UNICEF; la señora **Amanda Martín**, especialista en protección de NNA-UNICEF; la señora **Rosario Rodríguez**, representante de UNICEF; la señora **Ana María Güémez**, especialista en Políticas Sociales de UNICEF; la señora **Naomi Zapata Y Rosa Serpa** representantes de RENIEC; la señora **Nara Huarcaya Vásquez**, representante de RENIEC; la señora **Lissel Zárate Quintana**, representante MINAM - DGECCA; señora **Kathia Romero** representante del MINTRA; la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes; la señora **Claudia Liliana Dávila Moscoso**, representante MIMP; y las señoras **Patricia Burga** y **Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.

INFORMES

El Sr. **Mario Ríos Espinoza**, Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021 informó sobre los siguientes temas:

- Propuesta de "Ley de Protección Especial para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar". Se incorporaron los aportes recibidos por la Comisión Multisectorial de los siguientes sectores: MINJUS, MINEDU, INEI, PCM, RENIEC, DEVIDA, MININTER, Poder Judicial, MINTRA e INDECI.
- MIMP presentó la propuesta de la "Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos" para que ingrese por facultades delegadas en el marco de la Ley N° 30506 artículo 2 literal d) que otorga facultades al ejecutivo, a fin de "Legislar en materia de seguridad ciudadana para adoptar medidas de prevención social de la delincuencia y participación ciudadana sin afectar los derechos fundamentales de la persona humana.
- Dio la bienvenida a la Dra. Jenny Yamamoto, nueva Directora de Políticas de la DGNNNA y al adolescente Aarón Zevallos Chávez, nuevo representante del CCONNA ante la CM PNAIA 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. *Situación de los indicadores del PNAIA 2021 calculados por el INEI al III trimestre año 2016.*

El Sr. **Aníbal Sánchez Aguilar**, Jefe del INEI, presentó el informe y detalló algunas cifras:

- La tasa de mortalidad neonatal se ubica en 11 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos; estas tasas son mucho más altas en las zonas alto andinas del sur del país, especialmente en los departamentos de la Selva: Ucayali y Amazonas.
- El parto institucional se calcula en 91.9% a nivel nacional; 97.5% (Urbana) y 75.6% (Rural).
- Las cifras al primer semestre de 2016 señalan que el 92.5% de neonatos recibieron lactancia materna dentro del primer día de nacido. Las cifras por área de residencia: 95.2% (Rural); 91.4% (Urbano).
- Sobre la proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas, al primer semestre de 2016 es 20.3%. La cifra es más alta en las áreas urbanas (24.1%); en las rurales se mantiene estable. En Lima Metropolitana equivale a 29.6%.
- La desnutrición crónica en menores de 5 años de edad al primer semestre de 2016 según resultados de la ENDES se estima en 13.5%.

- En cuanto a las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia por área de residencia, al primer semestre se ha estabilizado en 43.5%. En el área rural (52.3%) y urbana (40.2%).
- En cuanto a las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia por región, al primer trimestre en Sierra (51.8%); Selva (48.8%); Costa (38.6%) y Lima Metropolitana (36.5%).
- La población menor de 36 meses con vacunas básicas completas se ubica en 70.3%.
- El porcentaje de Niñas y niños menores de 36 meses de edad que tienen controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad es 57.3%. En el área rural llega a 66.3% y urbana a 54%. Por regiones naturales: Sierra (68.9%), Selva (61.4%), Costa (56.4%) y Lima Metropolitana (44.7%).

Asimismo, sobre la tenencia de DNI ésta llega a 98.5%; los departamentos de Ucayali, Loreto, Madre de Dios y Tumbes presentan los menores porcentajes.

Sobre el trabajo infantil, considerando la información de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENTI, el 26.1% de menores de edad que trabajan. El grueso del trabajo infantil está ubicado en el área rural (52.3%), muy ligado a las labores agropecuarias y en el área urbana (16.2%). Cuando ya no se utiliza la ETI si no la ENAHO la tendencia es a disminuir, ha pasado de 31.7% en el 2012 a 25.9% al primer semestre de 2016.

El Sr. **Mario Ríos**, preguntó cómo el fenómeno del consumo del alcohol incide en los indicadores.

El Sr. **Federico Arnillas**, Presidente – MCLCP, indicó que sería interesante incorporar preguntas sobre la violencia familiar, doméstica y prácticas de castigo físico y contar con otras fuentes de información que permitan visibilizar las prácticas de violencia sobre NNA en el país. Por su parte, el Sr. **Aníbal Sánchez Aguilar**, refirió que en la ENDES se está preguntando sobre el consumo de alcohol y señaló que durante el primer semestre se presentó la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales, que analiza la violencia en el hogar e instituciones educativas. Está la violencia física, psicológica y sexual; esto también se complementa con los resultados de la ENDES, añadió.

El Sr. **Mario Ríos**, informó que el MIMP está diseñando un modelo de sistema de protección integral de NNA que considera el componente de violencia y protección; en paralelo se están haciendo los ajustes al programa presupuestal con el MEF. El mejor instrumento de evidencia ha sido la ENARES y la data que hemos recogido a través de los CEM, agregó.

El Sr. **Federico Arnillas**, comentó que el Comité Ejecutivo de la MCLCP aprobó presentar reportes de seguimiento concertados referidos a los temas de embarazo adolescente y desnutrición crónica y anemia, asimismo, comunicó que el Ministerio de Educación aceptó incluir un registro de NNA que tengan alguna discapacidad; se está planteando realizar un piloto, podría ser para el 2018. Sobre el tema de educación inclusiva, indicó que existen algunas desventajas para ciertos tipos de discapacidad, por ejemplo: NNA con sordera y niños ciegos. También, señaló la preocupación por los NNA con VIH.

Sobre el tema, el Sr. **Mario Ríos Espinoza**, puntualizó que en sesiones pasadas se acordó reactivar el grupo de trabajo sobre embarazo adolescente: el tema es fortalecer redes y la institucionalidad. Agregó que CONADIS está desarrollando una agenda sobre educación inclusiva; por cada discapacidad hay que desarrollar habilidades diferenciadas. Otro gran problema es la discapacidad auditiva por la necesidad de traductores especializados en lenguajes de señas.

La Sra. **Mónica Barriga**, representante alterna – MINJUS, destacó la necesidad de incluir información sobre la población afroperuana en las IE de forma desagregada en los diferentes niveles. El Sr. **Aníbal**

Sánchez, informó que por primera vez en el censo se va a incluir el tema de afrodescendientes; también se va a considerar el tema de discapacidad.

El Sr. **Gustavo Oré**, representante alterno – MINCU informó que su sector trabajó el estudio sobre la población afroperuana. Preguntó sobre el Resultado Esperado 4, puntualmente sobre el tema intercultural y la metodología. El Sr. **Aníbal Sánchez Aguilar**, manifestó que no se tiene el desagregado a nivel intercultural.

La Sra. **Martha Meléndez**, representante alterna - MINAM, preguntó: ¿Qué tipos de proyectos están haciendo ahora para poder rescatar a NNA en situaciones más vulnerables sobre todo en zonas de explotación por minería informal, cuya atención es prioritaria? El Sr. **Mario Ríos Espinoza**, indicó que el tema de trata se encuentra focalizado territorialmente. Estamos trabajando con el MININTER y MINJUS para replantear varios aspectos; se está incidiendo sobre el presupuesto.

Por su parte, el Sr. **Miguel Huerta**, representante alterno – MININTER, informó que se encuentran elaborando el nuevo Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021. Solicitó el aporte de los sectores. Estará concluido el primer semestre de 2017.

La Sra. **Jenny Yamamoto**, directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, con respecto a NNA víctimas de trata comentó que se cuenta con un registro administrativo. Es complicado que el INEI pueda determinar el número de víctimas de trata, porque es un hecho delictivo básicamente. Las intervenciones se dan a nivel del MININTER y el MPFN.

El INEI ha preparado un mapa departamental, provincial y distrital donde cerca de 90,000 personas de 6 años de edad a más se encuentran trabajando en la minería artesanal.

2. Presentación del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes durante el año 2016.

A cargo del Sr. **Dante Beltrán**, representante del MEF, quién expuso sobre la metodología de trabajo para la cuantificación y seguimiento del GPNNA y la mejora de la asignación y ejecución presupuestal dirigida a NNA. Para el 2017 se tiene un PIA de 28,364.000. El GPNNA alcanzó S/ 28 millones 309 mil en el 2015, con una tasa de crecimiento promedio de 10% entre 2015-2013. El gasto se concentra en Educación (62%); en el 2015 fue 60%. Le siguen Salud (17%), y Protección Social (10%). A nivel global, el gasto corriente en NNA es 78% sobre el de capital (23%). En el 2016-III, el GPNNA en PP constituyó el 90% (S/ 17 378 millones). Asimismo, al tercer trimestre, el GPNNA en PP mostró un avance en la ejecución de 60%.

El Sr. **Federico Arnillas**, solicitó revisar los criterios y ponderadores que se han estado usando para explicar la variabilidad; es muy importante mantener la comparabilidad de la serie histórica. Asimismo, pidió determinar la diferencia entre gasto directo y prorrateado, así como entre inversión y gasto. Propuso analizar el presupuesto para identificar cómo el lenguaje del presupuesto permite alinear la asignación de recursos para el logro de los resultados.

El Sr. **Dante Beltrán Arias**, explicó que desde el 2013 se utiliza una herramienta a través de la cual se unen los proyectos de inversión del SNIP con el presupuesto por resultados. La discusión sobre el tema de inversión está más relacionada con qué gasto corriente pasaría a ser inversión.

El Sr. **Federico Arnillas Lafert**, recomendó que en el presupuesto para el 2018 se incluyan temas adicionales, como un anexo claro sobre la asignación de recursos destinados al PNAIA y trabajar los TDR para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos.

3. Proceso de elaboración del V Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2016, en cumplimiento a la Ley N° 27666.

El Sr. **Javier Ruiz-Eldredge**, Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Director General de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que se ha previsto la presentación del V informe Anual de Avances del PNAIA para el 14 de abril, fecha cercana a la celebración del Día del Niño Peruano. Se presentó el cronograma de trabajo que inicia el día lunes 19 y culmina con la entrega el 14 de abril.

PEDIDOS

El MINSA, MINEDU y MIDIS tienen pendiente la designación de sus representantes para el Grupo de Trabajo del Seguimiento al Gasto Público de Niñas, Niños y Adolescentes. Se destacó la urgencia de la designación.

ACUERDOS

- Los indicadores del PNAIA calculados por el INEI al primer semestre del año 2016 deberán considerarse como dato preliminar en el reporte para el V Informe Anual de Avances del PNAIA año 2016.
- Se solicitó que el Grupo de Trabajo del Seguimiento al Gasto Público de Niñas, Niños y Adolescentes empiece a replantear la lógica para el presupuesto 2018 con los TDR, información e indicadores que el INEI determine.
- El día lunes 19 de diciembre se estará solicitando formalmente información para el V Informe Anual de Avance del PNAIA 2021.
- La Sesión de apertura del año 2017 de la CM PNAIA se realizará en la Región Loreto. Fecha tentativa: miércoles 15 de febrero.